



Ordenan a revista 'Semana' y portal 'La Silla Vacía' rectificar calumnias contra Renán Vega Cantor

LA PLUMA.NET :: 05/05/2016

Tras la divulgación del ensayo “Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado” (<http://lahaine.org/eP11>), elaborado como parte del Informe de la Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas, en la revista *Semana* y el portal La Silla Vacía se difundieron comentarios y opiniones injuriosas y malintencionadas a propósito de los abusos sexuales cometidos por soldados y mercenarios de los Estados Unidos en territorio colombiano, con la finalidad de tergiversar los resultados consignados en el mencionado informe.

Ese ataque pretendió desviar la atención sobre los hechos centrales que allí se estudian y generar la impresión que lo dicho no tenía respaldo documental y era pura invención. Tales comentarios pusieron en cuestión el buen nombre del profesor Vega, en términos personales y profesionales, cuestionaron sus credenciales intelectuales y su idoneidad como educador e investigador, así como suscitaban calumnias en la red que han puesto en riesgo su seguridad personal.

Ante la calumnia y la desinformación, y siguiendo con los procedimientos establecidos, el profesor Vega demandó las rectificaciones del caso. Pero ni la revista *Semana* ni el Portal La Silla Vacía lo hicieron, en razón de lo cual aquél acudió a los Jueces competentes solicitando la protección de sus derechos fundamentales, su honra, buen nombre, seguridad personal, y la rectificación de las informaciones falsas que han difundido los medios aludidos. Para ello, se acudió a la Acción de Tutela contra la revista *Semana* y el Portal La Silla Vacía, y en sendos fallos dos juezas les ordenan en forma perentoria que rectifiquen sus mentiras, difundan los textos que les envió el profesor Vega pidiendo la rectificación y se excusen por el daño moral que le han causado a su honra, buen nombre y seriedad como profesor e investigador. (Ver PDF con la Resolución de las Tutelas).

Sin embargo, cumplido el plazo perentorio de 48 horas que la Jueza del Juzgado Cincuenta Penal del Circuito de Bogotá D.C. le confirió a *Semana* para que se hiciera la rectificación, ésta no se ha hecho efectiva. Así se evidencia la impunidad que ronda las acciones de la gran prensa, que de la misma manera que condena y absuelve según sus conveniencias, desconoce las decisiones judiciales cuando no le son favorables. Esto ha obligado a Renán Vega Cantor a solicitar la apertura de un Insidente de desacato contra la revista *Semana* y su columnista Alfonco Cuellar, para que se cumpla lo tutelado a su favor.

Con esta acción judicial se ha querido mostrar que los trabajadores de la cultura, críticos e independientes, merecen respeto por lo que hacen, no importa que deban enfrentarse a enormes poderes, como los que representan los medios de desinformación de masas, que son responsables directos de diversas formas de violencia que imperan en Colombia. Porque a propósito del caso personal de Renán Vega, involucrado en calumnias por su investigación sobre la injerencia de los Estados Unidos en el conflicto armado, es pertinente hacer varias

preguntas, ahora que tanto se habla de señalar a los responsables del conflicto interno de nuestro país: ¿van a reconocer algún día los grandes medios (prensa escrita, radio y televisión) y sus propietarios su responsabilidad directa como generadores de violencia en Colombia durante los últimos 70 años? ¿Van a quedar impunes sus innumerables crímenes? ¿Van a comparecer ante alguna instancia judicial por sus mentiras, calumnias y desinformación con las que bombardean a diario a una indefensa opinión pública? ¿Cuáles son los nexos reales entre los grandes medios de comunicación, el terrorismo de Estado y el paramilitarismo? ¿Qué tanto se han beneficiado los grandes medios, y sus periodistas “estrellas” con dineros suministrados por los Estados Unidos, para ocultar los crímenes y delitos cometidos por ese imperio?

Estas cuestiones le conciernen a todos los que están interesados en construir una Colombia decente y piensan que para ello es indispensable otro tipo de información y periodismo, que transforme, como los llamaba Eduardo Galeano, los miedos de comunicación hoy existentes en medios de comunicación, que no confundan “la 'libertad de expresión' con 'la libertad de presión'” y que no reduzcan la información a “la voluntad de grupos de empresarios que deciden qué noticias existen y qué noticias no existen”, lo cual es un “totalitarismo que confunde la comunicación con un negocio -cuando la comunicación es en realidad un derecho humano, no un negocio”.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/ordenan-a-revista-semana-y